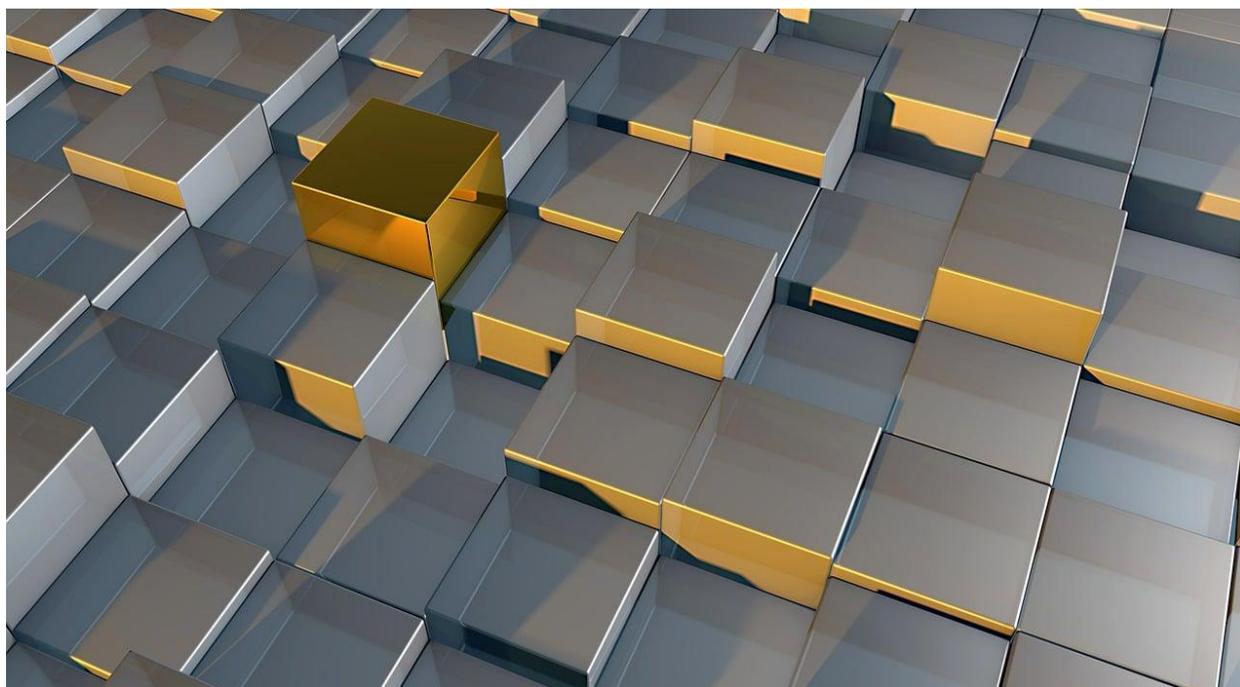


Recomendaciones políticas a nivel nacional y de la UE

Metodología de grupos de jóvenes reforzada y actualizada sobre la construcción de relaciones saludables (Re-GROUP)



Mihai Lupu (coordinador y autor)

17.12.2022



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



CONTRIBUYENTES

Vladut Andreescu

Ako Karlis Cekulis

Ali Honaramiz

Madara de Kana

Madara Mazjane

Clara Badenes Torres

Raya Tsvetkova

El equipo de bibliotecarios del sistema de bibliotecas públicas de Rumania

El proyecto "Metodología de grupos juveniles reforzada y mejorada para construir relaciones saludables" (Nr. 2020-2-LV02-KA205-0032012) fue financiado con el apoyo de "Erasmus+: Juventud en Acción" de la Comisión Europea administrado en Letonia por la Agencia para Programas para la Juventud. Esta publicación refleja únicamente los puntos de vista del autor, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.

TABLA DE CONTENIDO

I.Introducción	3
I.1. Alcance y objetivos	3
I.2. Cómo trabajamos / metodología	4
II. ¿Dónde estamos en términos de legislación relacionada con la juventud?	6
tercero ¿Cuál es el trabajo en curso sobre el marco legal de la juventud?	12
IV.Recomendaciones	13
IV.1. Investigación documental	14
IV.2. Dinámica de los grupos focales y de los grupos de jóvenes	21
V.Observaciones finales	35
VI.Referencias	38

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los componentes principales de la 'Metodología de grupos de jóvenes reforzada y mejorada sobre la construcción de relaciones saludables (Re-GROUP)' está relacionada con las recomendaciones de políticas, tanto a nivel nacional como a nivel de la UE. Para ello, cada una de las organizaciones socias realizó una serie de acciones: 1. investigación sobre políticas existentes a nivel nacional, y 2. grupos focales con especialistas en trabajo juvenil. Las conclusiones de este trabajo se presentan brevemente en el presente documento.

El contexto es sencillo, el proyecto involucró el uso de una metodología de trabajo con jóvenes propia, probada e implementada en Letonia por el Centro Marta durante los últimos 10 años, y también a nivel internacional durante dos años. Con el presente proyecto, la metodología se implementó en Bulgaria, Letonia, Rumanía y España, ofreciendo suficientes datos para formular una serie de recomendaciones que estarán disponibles para los responsables políticos a nivel local, nacional y de la UE. El autor del presente documento, y también los equipos nacionales que implementan el programa, son conscientes de que el proceso de elaboración de políticas es una tarea larga, a veces complicada, por lo que no se tiene como objetivo ningún cambio de política a través del proyecto actual. No obstante, cada una de las organizaciones socias podrá además participar en discusiones en sus respectivos países, también, siendo un proyecto financiado por Erasmus+, en cualquier discusión futura a nivel de la UE, sobre cambios que aborden los programas para jóvenes.

I.1. Alcance y objetivos

La idea detrás del componente de política es involucrar a cada una de las organizaciones socias en vincular su actividad realizada con adolescentes como grupo objetivo con las regulaciones existentes, identificando posibles brechas, solapamientos y diferencias entre lo que existe en las leyes pero no se implementa, y formular recomendaciones para cambiar lo existente y potencialmente llegar con nuevas propuestas, aún no existentes en la legislación.

No solo somos consumidores de lo que existe, sino que podemos y debemos contribuir para que las leyes y reglamentos que tenemos estén actualizados para reflejar el nivel de emancipación de la sociedad, con sus necesidades, realidades y anhelos. Además, necesitamos ver cómo el marco institucional, interinstitucional e intersectorial es lo suficientemente maduro para sustentar la implementación de la legislación.

Es por eso que probar una metodología de este tipo puede ofrecer y ofreció información valiosa sobre: 1. ¿Cuánto la están adquiriendo nuestras comunidades como algo útil en el proceso de contribuir a una mejor calidad de vida a nivel local?, 2. ¿Cómo podemos confiar en la capacidad institucional e

interdisciplinaria local existente para garantizar la continuidad de los servicios que activamos en las comunidades a través de la metodología, una vez finalizado el proyecto financiado?, 3. ¿Dónde contribuimos ya sea para sostener la legislación existente o proponer nuevas ideas que mejorarán lo que tenemos como leyes , e incluso llegar a cosas que aún no están cubiertas?

I.2. Cómo trabajamos / metodología

Nos hemos concentrado en cuatro partes para tener suficientes datos para generar recomendaciones:

1. Implementar la metodología a nivel local, es decir, capacitar a los trabajadores juveniles para que puedan usarla, iniciar grupos de jóvenes: desde aquí, cada equipo podría ver qué está funcionando, qué falta en comparación con el marco legal;
2. Llevar a cabo una investigación documental sobre la legislación actual sobre el bienestar de los jóvenes para cada uno de los cuatro países, Bulgaria, Letonia, Rumanía y España: esto nos da una idea de lo que tenemos, lo que existe y cómo se implementa;
3. Llevar a cabo una investigación cualitativa a través de la organización de grupos focales con trabajadores juveniles y especialistas en legislación juvenil: esto brinda la oportunidad de entrar en más detalles sobre varios temas relacionados con el tema;
4. Preparar las recomendaciones, que es el objetivo de este documento.

En cada una de las cuatro áreas mencionadas anteriormente, hubo elementos relacionados con la granularidad del proceso que deben mencionarse. Por ejemplo, para el primero, implementando la metodología, los trabajadores juveniles utilizaron formularios de evaluación después de cada sesión con los adolescentes, observando qué funcionó, qué se puede mejorar, cómo reaccionaron los jóvenes al tema tratado, etc.

Estos datos son útiles para comprender el nivel de apertura en la comunidad donde se implementa la metodología. Sabiendo esto, se pueden buscar soluciones para abordar los temas respectivos, incluida la propuesta de algunos cambios a nivel local. Por ejemplo, en Rumanía, Violeta, una de las trabajadoras juveniles que es bibliotecaria en el pueblo de Ocnița, en el condado de Dâmbovița, realizó las reuniones con el primer grupo de jóvenes que ella facilitó y presentó el programa y la metodología a nivel del Consejo Local de su comunidad, pidiendo un pequeño presupuesto para enviar a los adolescentes a un campamento de astronomía, algo que se debatió durante las últimas sesiones del grupo de jóvenes. El Consejo Local votó y se obtuvieron los fondos, con la promesa de que por cada grupo de jóvenes iniciado, se asignarán fondos. Este es uno de los muchos ejemplos en los que escuchar las necesidades y los deseos de los adolescentes que participan en grupos de jóvenes lleva a un cambio de las normas locales.

Para el componente de investigación documental, la intención fue mirar la legislación existente en cada

país, ya sea una que esté dedicada al bienestar de la juventud, y/o las leyes donde se mencionan los derechos de la juventud. Por ejemplo, en Bulgaria, los socios búlgaros expresaron que *todos los sistemas efectivos de protección infantil son, por definición, multisectoriales. En Bulgaria, este enfoque intersectorial también está instalado operativamente en la configuración de la Agencia Estatal para la Protección de la Infancia (SACP) y el Consejo Nacional para la Protección de la Infancia, que es un organismo con funciones consultivas y de coordinación establecido en la SACP. En otras palabras, La Protección de la Infancia no es "propiedad" de ningún ministerio, sino que abarca varios: Educación, Interior, Justicia, Política Social, Cultura y Juventud.. Por lo tanto, la naturaleza de las políticas de protección de la infancia es "horizontal".*

El tercer componente cubrió la investigación cualitativa, a través de la organización de grupos focales en cada uno de los países socios, con la siguiente dinámica recomendada:

1. Tiempo recomendado a dedicar a cada grupo focal, aprox. 2,5 horas, con 30 participantes en cada evento:
 - 30 minutos, haciendo una presentación de lo que se ha hecho hasta el momento, obteniendo información de los trabajadores juveniles sobre cómo fue para ellos facilitar los grupos de jóvenes, cómo vieron la relevancia del programa para los adolescentes;
 - 45 minutos de discusiones sobre el marco legal existente y las diferentes metodologías y enfoques disponibles y cómo podemos construir puentes;
 - 60 minutos, ejercicio de intercambio de ideas sobre lo que pueden/deben ser cambios a nivel local, nacional y de la UE para que los adolescentes tengan más oportunidades y contextos para discutir temas de interés para ellos, al menos los abordados por la metodología;
 - 15 minutos, observaciones finales, conclusiones y próximos pasos.

2. Preguntas guía durante el/los evento/s (no en este orden):
 - ¿Cuáles son las políticas de juventud que están ayudando en el esfuerzo de escalar metodologías como ReGroup? ¿Cuánto del marco existente se implementa y es implementable? ¿Dónde están los cuellos de botella? ¿Qué cambios son necesarios (imperativos, buenos a tener)?
 - ¿Cuáles son las mejores instituciones/organizaciones/profesionales ancla para estar a cargo de implementar dichas metodologías? ¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos para asegurar la continuidad y la escalabilidad?
 - ¿Es una trampa empujar tales metodologías hacia las escuelas y pensar que pueden cubrir las mejorando los planes de estudio existentes? ¿Funcionaría esto (pros y contras)? ¿Es sostenible?

- ¿Cuánto de los cambios necesarios dentro del marco legal se refieren a las políticas nacionales y de la UE y cuánto a las decisiones locales (consejo local, oficina del alcalde, etc.) y la aplicación del marco legal existente?
- ¿Qué se necesita para tener los presupuestos necesarios y otros recursos necesarios para asegurar la continuidad y escalabilidad de dichas metodologías?
- ¿Cómo podemos tender puentes entre metodologías y programas existentes que abordan temas similares?
- ¿Cómo se puede asegurar un alto nivel de profesionalismo en la implementación de dichas metodologías? ¿Qué se necesita a nivel de marco legal (si lo hay) para ayudar en este proceso de mantener dichos programas y metodologías en un alto nivel de calidad?
- Si se requieren cambios en la política, ¿cuáles son las mejores instituciones para liderar dichos procesos (a nivel local, nacional y de la UE)?
- ¿Qué se necesita para impulsar las recomendaciones de cambios en el marco legal (datos, experiencia, marco de tiempo, fondos, apoyo organizacional, etc.)?

II. ¿Dónde estamos en términos de legislación relacionada con la juventud?

1. Bulgaria

En Bulgaria, los fundamentos jurídicos de la protección del niño se encuentran en la Constitución de 1991 y en una serie de leyes sustantivas primarias y secundarias que se han promulgado y modificado desde entonces; estas leyes y políticas se han desarrollado en diferentes momentos y ritmos y no necesariamente se consideran interconectadas sistemáticamente como una base coherente de un sistema de protección infantil. Entre estos, los más relevantes incluyen:

- La Constitución de la República de Bulgaria de 1991: el artículo 14 establece que “La familia, la maternidad y los niños gozarán de la protección del Estado y la sociedad”. Además, el artículo 47 también destaca la responsabilidad de los padres en el cuidado de sus hijos y la obligación del Estado de asistirlos de conformidad con las obligaciones de la Convención sobre los Derechos del Niño. Si bien la Constitución impone al Estado el deber de proteger a los niños abandonados, no impone al Estado un deber específico de proteger a los niños que están en riesgo de abuso, negligencia o explotación. Sin embargo, la obligación de brindar protección y cuidados especiales a los niños podría entenderse que abarca este rol. La constitución también establece que las condiciones y el procedimiento para la restricción o suspensión de la patria potestad están establecidos por ley (artículo 47).
- La Ley de Protección a la Infancia (CPA) y el Reglamento para su Implementación; la CPA se promulgó por primera vez en 2000, pasó por una importante revisión en 2003 y fue enmendada varias veces posteriormente; como dice el artículo 1, la CPA “regula los derechos del niño; los

principios y las medidas para la protección del niño; los órganos estatales y municipales y su interacción en el proceso de realización de las actividades de protección de la niñez, así como la participación de las personas jurídicas y de las personas naturales en dichas actividades”. Estableció los órganos encargados de la protección de los niños.

- La Ley de Asistencia Social (SAA) y el Reglamento para su Implementación se promulgó por primera vez en 1998 y se modificó varias veces (la última revisión data de 2016). Es importante señalar que se promulgó una nueva Ley de Servicios Sociales que entrará en vigor el 1 de enero de 2020; traerá un cambio significativo a la Ley de Asistencia Social y la Ley de Protección Infantil. La SSA formula los tipos de prestaciones de asistencia social y servicios sociales disponibles para los ciudadanos vulnerables de Bulgaria, incluidos los niños; establece la Agencia de Protección Social y sus sucursales a nivel local, dentro de las cuales operan los departamentos de protección infantil.
- El Código de Familia establece los derechos de los padres y los hijos en el ámbito familiar y regula cuestiones como el matrimonio, el divorcio, la filiación y la adopción; también contiene un apartado específico sobre las relaciones entre padres e hijos. En él establece que los niños tienen derecho a ser criados y educados de manera que aseguren su desarrollo físico, mental, moral y social (artículo 124); y también que los padres no deben usar la fuerza u otros métodos de educación que menoscaben la dignidad del niño (artículo 125).
- La Estrategia Nacional para el Niño (2008-2018) es el principal documento estratégico en relación con los derechos del niño en Bulgaria. La Estrategia Nacional identifica las direcciones y acciones prioritarias para mejorar los derechos y el bienestar de los niños en Bulgaria y tiene como objetivo diseñar un Plan de Acción integral para niños y jóvenes. Entre las prioridades en materia de protección infantil, la estrategia nacional 2008-2018 identificó el cuidado alternativo de los niños, la protección de los niños contra el abuso, la violencia y la explotación, y los derechos de los delincuentes juveniles a un trato justo y legal.
- El Programa Nacional para la Protección de la Infancia es adoptado cada año por el Consejo de Ministros como Plan Operativo de la Estrategia Nacional para la Infancia. Regula las obligaciones de todas las instituciones estatales en la implementación de las actividades para garantizar y observar los derechos de los niños en la República de Bulgaria de acuerdo con su interés superior.
- La Estrategia Nacional “Visión para la Desinstitucionalización de los Niños en la República de Bulgaria” 2010-2025 define una política para la transición del cuidado institucional al comunitario y prescribe una hoja de ruta de desinversión sucesiva de las estructuras de cuidado no basadas en la familia. La estrategia está dotada de un Plan de Acción para su implementación. El primero fue adoptado en 2010 y luego fue seguido por informes anuales de seguimiento. En octubre de 2016 se adoptó un segundo plan de acción.
- El Programa Nacional de Prevención de la Violencia y el Maltrato a la Niñez 2017-2020 y el Plan de Acción para su implementación (2017-2018) establece como prioridad la prevención de todas las formas de violencia contra los niños (física, emocional, sexual) en todos los entornos (hogares, escuelas, instituciones de cuidado alternativo, entorno digital, instituciones penitenciarias). para el gobierno. El plan de acción establece las diferentes estructuras y procedimientos, así como los recursos, tanto humanos como financieros y de instalaciones, para su implementación.
- En cuanto a la legislación relacionada con el acceso de los niños a la justicia, las principales disposiciones se incluyen en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, la Ley de Lucha contra los Actos Antisociales de los Menores y la Ley de Menores. Este último es el pilar principal

del sistema de justicia infantil búlgaro. Aunque en el momento de su adopción se consideró un paso positivo ya que estableció un sistema separado para manejar los delitos contra los niños. (desviándose del sistema de justicia penal), sigue siendo obsoleto y punitivo, independientemente de las modificaciones introducidas desde 2001. Ha habido varios intentos de iniciar la reforma del sistema de justicia de menores durante los últimos 20 años. El más reciente incluye: 1) documentos de política adoptados por el Gobierno: Concepto de política estatal de justicia para el niño (2011), la Hoja de ruta para la implementación del Concepto de política estatal de justicia para el niño (2013)²⁸ y la Estrategia actualizada para continuar con la Reforma del Sistema Judicial (2015); 2) inversiones en el sistema y su mejora por parte del proyecto búlgaro suizo implementado por el Ministerio de justicia (2012-2017) y; 3) etapa avanzada de redacción de la Ley de Desviación del Proceso Penal e Implementación de Medidas Educativas de Menores Infractores (DUOCRIEMA) en el Ministerio de Justicia que resultó del diálogo sin precedentes entre los principales actores gubernamentales y no gubernamentales, incluido el poder judicial en 2013– 2016.¹

2. Letonia

Según la Ley de Juventud, en Letonia son jóvenes las personas de 13 a 25 años. La política de juventud es el conjunto de actividades en todos los ámbitos de la política estatal para promover el desarrollo sano y versátil de los jóvenes, su inclusión en la sociedad y la mejora de la calidad de vida. Como resultado de la aplicación de la política de juventud, las partes interesadas (instituciones estatales y municipales, organizaciones juveniles, etc.) promueven las iniciativas de los jóvenes, su participación en los procesos de toma de decisiones y en la vida social, apoyan el trabajo juvenil y facilitan a los niños la transición a la edad adulta previendo las actividades correspondientes para el desarrollo personal de los jóvenes. La base de la política de juventud es el trabajo juvenil: un conjunto de actividades prácticas planificadas y desarrolladas para los jóvenes (actos, proyectos, programas) con el fin de mejorar su calidad de vida.

La aplicación de la política de juventud se ve influida por varios aspectos, ya que la vida de los jóvenes está relacionada con la mayoría de los ámbitos de la política estatal, por lo que se trata de la política intersectorial que tiene que aplicar tareas concretas de la política de juventud; apoyar las iniciativas de los jóvenes, la educación no formal, las oportunidades de realizar actividades útiles en el tiempo libre, el acceso a la información.

Con el fin de garantizar a los jóvenes y trabajadores juveniles, así como a los responsables políticos a nivel estatal y municipal, la información relacionada con los asuntos de la juventud, el Ministerio de Educación y Ciencia administra el Portal de Políticas Juveniles y Oportunidades Juveniles.²

¹ Para obtener más detalles, consulte <https://www.unicef.org/bulgaria/en/media/9361/file>

² Ver, www.jaunatneslietas.lv

De acuerdo con sus funciones, los municipios realizan el trabajo de juventud tomando en consideración los principios básicos de la política de juventud y los documentos de planificación de la política estatal en materia de juventud. Los especialistas municipales en asuntos de juventud trabajan con jóvenes y colaboran con las personas involucradas en la implementación de la política de juventud, presentan sugerencias para el desarrollo de la política de juventud, implementan y coordinan eventos, proyectos y programas informativos y educativos en el campo de la política de juventud y otras actividades que promuevan la mejora de la calidad de vida de los jóvenes.

Directrices de la política de juventud para 2021-2027

El objetivo del proyecto es planificar una política de actuación para promover el *desarrollo pleno e integral de los jóvenes, la mejora de la calidad de vida y fortalecer la participación de los jóvenes.*

Las directrices han establecido los siguientes cursos de acción para lograrlo:

1. Fortalecimiento de la calidad del trabajo de trabajo juvenil.
2. Creación y desarrollo del sistema de trabajo juvenil.
3. Fomentar una participación más amplia y activa de los jóvenes.
4. Promover la adquisición de competencias y habilidades necesarias para el mercado laboral y la vida independiente.
5. Promover la inclusión de jóvenes con limitadas oportunidades.

El propósito de las directrices y las direcciones de acción se establecen de conformidad con los documentos de planificación del desarrollo de la Unión Europea (en adelante, la UE) y a nivel nacional, que determinan las prioridades del sector de la política de juventud.

Estrategia de desarrollo sostenible de Letonia hasta 2030

En la estrategia de desarrollo sostenible de Letonia, se distinguen cuatro áreas que forman la base para el futuro de la sociedad letona: creatividad, tolerancia, cooperación y participación:

- 1) creatividad: la capacidad de crear nuevas ideas, formas de acción o conectar ideas, conceptos, métodos y acciones existentes de una manera nueva;
- 2) tolerancia: aliviar todas las formas de exclusión social y discriminación, incluida la desigualdad de ingresos, la discriminación por edad y género en el mercado laboral, los prejuicios étnicos y las barreras lingüísticas institucionales;
- 3) cooperación: crear una cooperación horizontal y vertical entre las instituciones y los ciudadanos;
- 4) participación - El desarrollo sostenible requiere también un cierto cambio de actitud y de hábitos, así como la implicación activa de la sociedad.

Plan Nacional de Desarrollo de Letonia 2021-2027

Las direcciones de acción y las tareas incluidas en las directrices de la política de Juventud están subordinadas a los tres Planes Nacionales de Desarrollo de Letonia 2021-2027. prioridades

Prioridad 1 "Familias fuertes, personas sanas y activas":

a) la dirección de la acción "*Inclusión social*" prevé la ampliación y el fortalecimiento de los significados y tipos de trabajo con jóvenes para promover una transición efectiva de la niñez a la edad adulta;

b) la dirección de la acción "*Bienestar psicológico y emocional*" prevé la **prevención de la violencia**, incluido la reducción del mobbing entre los jóvenes, y la intervención oportuna en diversas situaciones de crisis, fortaleciendo la resiliencia psicológica y emocional de las personas y su capacidad para encontrar una solución favorable. En el marco de esta línea de acción, el fortalecimiento de **salud sexual y reproductiva** en la sociedad y reducir los riesgos de propagación de enfermedades infecciosas mediante la mejora de la salud psicológica y emocional, que son muy relevantes especialmente en el grupo de edad de los jóvenes.

Prioridad 2 "Conocimientos y habilidades para el crecimiento personal y nacional"

El "entorno educativo inclusivo" contempla la participación de niños y jóvenes en riesgo de exclusión social (riesgos socioeconómicos, necesidades especiales, jóvenes en situaciones desfavorables, riesgos de abandono escolar prematuro) fuera de la educación formal (incluida la educación informal y aficiones) en medidas (incluso en el ámbito escolar - tanto en la educación general como profesional) y medidas preventivas y permanentes para reducir todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como medidas de apoyo a niños y jóvenes, educadores, personal escolar y familias.

Prioridad 3 "Sociedad unificada, segura y abierta" incluye la expansión de las habilidades y oportunidades de autoorganización, cooperación de la sociedad, especialmente mediante el desarrollo de la educación cívica de los jóvenes, la participación de los ciudadanos en organizaciones no gubernamentales, sindicatos y trabajo voluntario.

3. Rumanía

En Rumanía, la responsabilidad de la política de juventud se divide entre las autoridades de nivel central y las autoridades locales. Dentro de los límites de la Ley de la Juventud³, las autoridades locales tienen libertad para desarrollar iniciativas y rara vez hay coordinación a nivel nacional. Además, uno de los instrumentos más importantes utilizados para la implementación de la política de juventud, por el Ministerio de Juventud y Deportes, pero también por el Ministerio de Cultura, es la asignación de subvenciones para pequeños proyectos de ONG juveniles (hasta diciembre de 2021) / el Ministerio de Familia, Juventud e Igualdad de Oportunidades⁴ (desde enero de 2022).

Las Direcciones Comarcales de Juventud y Deporte, los Centros Culturales de Estudiantes, así como las Direcciones Comarcales de Cultura, las Universidades y las Escuelas tienen un alto grado de autonomía para establecer sus actividades y calendarios de trabajo con los jóvenes. Esta estrategia garantiza la accesibilidad a las actividades juveniles y al trabajo juvenil de un gran número de jóvenes de muchas regiones, ciudades, pueblos y aldeas. Sin embargo, todo el territorio nacional no está cubierto de la misma

³ Ver, <https://legislatie.just.ro/Public/DetaliuDocument/73834>

⁴ Ver, <https://www.mfamilie.gov.ro/>

manera y el nivel de accesibilidad a las actividades juveniles y al trabajo juvenil varía mucho en todo el país (los jóvenes de algunas ciudades se benefician de un mayor número de actividades y servicios en comparación con otros jóvenes). . La coordinación nacional en el campo es muy desafiante en ausencia de mecanismos sólidos de seguimiento y evaluación en el campo de las actividades juveniles y el trabajo juvenil.

La institución dedicada a la política de juventud fue hasta diciembre de 2021 el Ministerio de Juventud y Deportes, establecido en 1990. En enero de 2022, el Ministerio de Familia, Juventud e Igualdad de Oportunidades fue financiado. Sin embargo, las medidas de política de juventud se encuentran dispersas en otros ámbitos políticos como la educación, los asuntos sociales y la cultura. Desde 2001, los documentos estratégicos en el ámbito de la juventud, incluida la Estrategia Nacional en el Ámbito de la Política de Juventud 2015-2020⁵ han ido reuniendo los objetivos generales y operativos de la política de juventud. Sin embargo, la Estrategia Nacional en el Campo de la Política Juvenil 2015-2020 no contó con el apoyo de un plan de acción, asignaciones presupuestarias claras y un plan de seguimiento. El gobierno rumano no adoptó una nueva estrategia de juventud para el próximo período hasta marzo de 2022. Por lo tanto, la coordinación entre las autoridades de alto nivel responsables de la política de juventud no es sistemática, y las autoridades centrales responsables en el campo de la juventud carecen de control sobre la oportuna y la implementación completa de acciones para cumplir con los objetivos de la política de juventud.⁶

Una propuesta para una nueva ley de la juventud está esperando ser discutida y votada en el Parlamento rumano.⁷

4. España

Para España, con el fin de comprender el marco legal en materia de juventud, habría que fijarse al menos en las siguientes leyes:

- *La Ley para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia* fue aprobada en el primer semestre de 2021. Se trata de una legislación pionera para proteger a los menores frente a cualquier tipo de violencia y con la que se ha logrado, entre otras medidas, la obligación de denunciar ante la autoridad competente cualquier situación de violencia contra los niños, o que la prescripción de los delitos de maltrato infantil no comienza a contar hasta que la víctima cumple 35 años de edad. Esta Ley también incluye la creación de unidades especializadas en la sensibilización y prevención de situaciones de violencia contra menores por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad, o la creación de la figura del coordinador de bienestar y protección en los centros escolares, que velará por la elaboración de los protocolos de Actuación

⁵ Ver, <http://mts.ro/wp-content/uploads/2015/01/Strategia-tineret-ianuarie-2015.pdf>

⁶ Vea el texto en formato original aquí, <https://national-policies.eacea.ec.europa.eu/youthwiki/chapters/romania/overview>

⁷ Vea la versión rumana aquí, https://www.cdep.ro/pls/proiecte/docs/2018/pr716_18.pdf

contra el acoso escolar, el ciberacoso, el acoso sexual y la violencia de género.⁸

- *La reforma express del gobierno*⁹ (septiembre de 2021) para abordar la violencia vicaria entra en vigor. Esta nueva ley incorpora una modificación del Código Civil que restringe el régimen de visitas y estancia para los padres condenados por maltrato, o con indicios de haberlo cometido. Antes de esta ley, los niños podían ser entregados a padres que habían cometido violencia doméstica contra su cónyuge.
- La Mutilación Genital Femenina, en cualquiera de sus formas, constituye un delito de lesiones bajo el Código Penal español.¹⁰ De acuerdo con la reforma introducida en la Ley Orgánica 11/2003, de 23 de septiembre de 2003, de medidas específicas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 234 de martes 9 de septiembre 30 de 2003. Esta Ley protege específicamente a las niñas, ya que suelen sufrir estos procedimientos en etapas tempranas de sus vidas.

Todo lo mencionado anteriormente tiene la intención de dar una idea del marco legal relacionado con la juventud, y no es exhaustivo, pero puede usarse fácilmente como base para futuras discusiones sobre cómo cada uno de los cuatro países se compromete a defender los derechos de la juventud.

III. ¿Cuál es el trabajo en curso sobre el marco legal de la juventud?

A continuación, se puede encontrar una lista de las últimas leyes que se aprobaron a nivel nacional y están a la espera de ser implementadas, o las leyes que están esperando el proceso de aprobación para finalizar. Una cosa que surge de observar tanto lo que existe como lo que se planea, es que los países de la UE se están moviendo rápida y seriamente para abordar el importante tema de los derechos de los jóvenes.

Algunos países, como España y Letonia, ahora están más dispuestos a aprobar leyes muy especializadas sobre temas específicos relacionados con la juventud, como la garantía de la libertad sexual en España o las directrices de intervención y prevención del acoso escolar para las instituciones educativas en Letonia, mientras que Bulgaria busca ahora más puentes entre las diversas instituciones que tienen la obligación de abordar los problemas de la juventud, como el sistema de protección infantil multisectorial que identifica las responsabilidades de cada sector para prevenir la necesidad de protección infantil y responder a la violencia, el cuidado alternativo, el comportamiento delictivo, y Rumanía es en medio de

⁸ Para obtener más información, consulte, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347#:~:text=La%20ley%20tiene%20por%20objeto,integral%2C%20que%20incluyan%20la%20sensibilizaci%C3%B3n%2C>

⁹ Ver, https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-13472

¹⁰ Ver, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?lang=es&id=BOE-A-2003-18088>

un proceso intersectorial a gran escala para impulsar una nueva estrategia y un plan de acción ambiciosos en el campo de la política de juventud 2021 - 2026.



BULGARIA

A CONTINUUM FROM PRIMARY, SECONDARY AND TERTIARY PREVENTION
detection, reporting and referral, to service provisions to ensure rehabilitation and recovery

A MULTI-SECTORIAL CHILD PROTECTION SYSTEM THAT MOVES OUT OF THE TRANSITION AND A PROJECT-BASE PERIOD
identifies the responsibilities for each sector to prevent the need for child protection and respond to violence, alternative care, to criminal behaviour in a coordinated manner

A CHILD-RIGHTS APPROACH
will assess and pursue his/her best interest by consulting the child and taking his/her opinions into account

LATVIA

CONSTRUCTIVE REPRODUCTIVE HEALTH AND RIGHTS EDUCATION IN SCHOOLS
signed memorandum, May 2022

NATIONAL BULLYING PREVENTION AND INTERVENTION GUIDELINES FOR EDUCATIONAL INSTITUTIONS
guidelines for education institutions created, August 2022

SPAIN

ONLY YES IS YES LAW / ORGANIC LAW FOR THE COMPREHENSIVE GUARANTEE OF SEXUAL FREEDOM,
waiting for approval

REAL AND EFFECTIVE EQUALITY OF TRANS PEOPLE AND FOR THE GUARANTEE OF LGBTI RIGHTS
presented in June 2022

ROMANIA

COMPLETION AND ADOPTION OF THE NATIONAL STRATEGY AND ACTION PLAN IN THE FIELD OF YOUTH POLICY 2021 – 2026
in accordance with the strategic objectives established by the former Ministry of Youth and Sports through the consultation of civil society, TBD

URGENT COMPLETION OF THE TRANSITION PROCESS OF THE YOUTH COMPONENT FROM THE FORMER MINISTRY OF YOUTH AND SPORTS TO THE NEW MINISTRY OF FAMILY, YOUTH AND EQUAL OPPORTUNITIES
completion and operationalization TBD





Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union



IV. RECOMENDACIONES

Hay dos partes relacionadas con las recomendaciones que se mostrarán en este informe. Una proviene de la parte de investigación documental, siendo propuestas discutidas en otros contextos, por varias organizaciones activas en el trabajo con jóvenes en los cuatro países considerados. Otra proviene del equipo del proyecto, de las discusiones realizadas durante el período de implementación, de la observación de la dinámica de los grupos de jóvenes y de los grupos focales con trabajadores de juventud y expertos en políticas de juventud.

IV.1. Investigación documental

1. Bulgaria

El equipo en Bulgaria se concentra en cuatro áreas prioritarias de intervención, según un informe de UNICEF¹¹, con recomendaciones para el bienestar de la niñez y la seguridad en las escuelas, y también dos transversales, sistémicas, una de presupuesto y otra de desarrollo de capacidades institucionales.

Oportunidades de mejora en el ámbito del bienestar:

- Papel más claro de las escuelas en la red de servicios sociales a nivel comunitario: papel en el intercambio de información, identificación de familias con necesidades, identificación de personas en riesgo;
- Aumentar y profesionalizar una fuerza laboral escolar para MHPSS (psicólogos escolares, trabajadores sociales, etc.);
- Mejores intervenciones y servicios de MHPSS en las escuelas, integrados en un enfoque de toda la escuela;
- Mejorar el bienestar del personal escolar, reconociendo los riesgos de agotamiento y equipándolos con las habilidades para hacer frente al estrés y volverse más resilientes;
- Fortalecimiento de la colaboración intersectorial entre los servicios de educación, salud, sociales y de protección.

Oportunidades de mejora en el ámbito de las escuelas seguras:

- Escuelas con mejores equipos de agua y saneamiento y equipos y prácticas de higiene personal;
- Fortalecer la participación de los padres en los procesos de planificación escolar;
- Fortalecer el papel de los estudiantes en el intercambio de mensajes de salud.¹²

El Análisis de situación sobre la gestión de las finanzas públicas (PFM) identifica algunos problemas sistémicos de la GFP que afectan la realización de los derechos de los niños Y podrían abordarse para promover el bienestar de los niños y minimizar el impacto negativo de la COVID-19 en los niños, los adolescentes y sus familias.

- Enfoque insuficiente de las asignaciones presupuestarias en los resultados de los niños y en los grupos de niños más vulnerables. En términos absolutos, los gastos totales en la niñez (total y por niño) aumentaron desde 2017. Sin embargo, estas asignaciones no se enfocan en los resultados y no están lo suficientemente focalizadas para apoyar a los grupos de niños más vulnerables.
- Disponibilidad limitada de datos presupuestarios desagregados. La disponibilidad de buenos datos presupuestarios es crucial para respaldar la planificación presupuestaria en las áreas relacionadas con la niñez y para rastrear qué tan bien los compromisos políticos se están traduciendo en acciones directas. Los datos presupuestarios desglosados a menudo no se recopilan para garantizar que las políticas e intervenciones estén bien dirigidas, sean efectivas y monitoreadas, y esto también limita la posibilidad de un análisis de equidad.
- Enfoque limitado en los resultados en los ciclos de políticas y presupuestos. La política pública implica la conciliación de prioridades y riesgos en conflicto a través de un buen análisis para llegar a la mejor opción y determinar los instrumentos, instituciones y gestión necesarios para implementar y mantener políticas que aseguren el logro de resultados sostenibles.

¹¹ Véase el informe de UNICEF, Análisis del sistema de protección infantil en Bulgaria, p. 110, <https://www.unicef.org/bulgaria/en/media/9361/file>

¹² lo mismo

- El monitoreo de la implementación es inconsistente y, a menudo, no está claro por qué la legislación y las políticas existentes no logran sus objetivos: las razones pueden ser diferentes e incluyen políticas mal dirigidas, implementación inadecuada, falta de tiempo, grupos objetivo seleccionados incorrectamente, financiamiento insuficiente, etc.
- Financiamiento limitado de intervenciones intersectoriales que abordan temas tan complejos como el desarrollo de la primera infancia, la inclusión de niños con discapacidades y las necesidades de salud mental de los adolescentes. Hay evidencia de asociaciones a nivel de ministerios, proveedores regionales y locales, pero a menudo son inconsistentes y los mecanismos de financiación no promueven intervenciones intersectoriales.
- Es posible que las autoridades locales no tengan la capacidad, el presupuesto y la autoridad suficientes para desarrollar e implementar soluciones que aborden las necesidades de los niños y adolescentes. Puede atribuirse parcialmente a la autoridad limitada otorgada a la administración pública local, la desalineación de responsabilidades entre los gobiernos central, regional y local y los proveedores de servicios, la falta o la capacidad limitada de las administraciones del gobierno local y la financiación inadecuada. Como resultado, el acceso a atención médica de calidad, EAPI y servicios sociales varía drásticamente en todo el país.¹³

2. Letonia

El equipo de Letonia se concentró en tres cuestiones principales que ahora se consideran prioritarias, a saber:

Educación constructiva en salud y derechos reproductivos en las escuelas

El 20 de mayo de 2022, la Asociación de Médicos Jóvenes de Letonia, 15 ONG, 3 partidos políticos, la Asociación de Ginecólogos y Obstetras, la Asociación de Médicos de Familia Rural de Letonia y el Ministro de Educación y Ciencia firmaron un memorando, acordando lo siguiente:

- Las partes reconocen que actualmente el conocimiento de los niños sobre salud sexual y reproductiva es insuficiente;
- Juntas, las partes se comprometen a desarrollar un programa de educación sobre salud sexual para niños en edad escolar, que incluya información adecuada y confiable para la edad y el desarrollo de los niños sobre cómo crear relaciones seguras y respetuosas, anticoncepción, protección contra enfermedades de transmisión sexual, así como educación sobre la sexualidad sana;
- En cooperación con organizaciones no gubernamentales, las Partes se comprometen a desarrollar materiales educativos para que los maestros los utilicen en las lecciones, hablando sobre temas de salud sexual y construyendo relaciones responsables de acuerdo con la edad específica de los estudiantes;

¹³ lo mismo

- Las partes se comprometen a considerar la posibilidad de restaurar la educación para la salud en el programa de la escuela primaria o acordar el alcance de las materias o lecciones que incluirán educación sobre relaciones seguras y salud sexual;
- Los partidos políticos se comprometen a considerar la posibilidad de incluir el tema de la educación relacional y en salud reproductiva en sus programas pre electorales a fin de promover la actualización de este tema en el debate político y la agenda legislativa.¹⁴

Directrices nacionales de prevención e intervención del acoso escolar para instituciones educativas

El informe conceptual "Sobre la reducción de la propagación del acoso escolar en el entorno educativo" (en adelante, el Informe conceptual) se ha desarrollado en cooperación con el Ministerio de Bienestar y el Ministerio de Educación y Ciencia (verano de 2021) para llamar la atención sobre uno de las formas de violencia más comunes en las instituciones educativas - el bullying, así como ofrecer posibles soluciones para reducir la propagación del bullying en el entorno educativo. Las soluciones contenidas en el informe conceptual contemplan el desarrollo y la implementación de pautas y recomendaciones desarrolladas por el estado para reducir la prevalencia del acoso escolar en todas las instituciones de educación preescolar, general y vocacional, al mismo tiempo que se reduce la prevalencia del acoso escolar y sus posibles consecuencias.

En agosto de 2022 se elaboró el primer borrador de lineamientos para instituciones educativas y en septiembre de 2022 se iniciará la prueba piloto en varias escuelas. El Centro MARTA, el iniciador y propietario de la metodología utilizada en el programa actual, junto con otras ONG que son pioneras en el campo de la prevención de la violencia y el acoso, brindaron sus comentarios y recomendaciones para estas pautas.

No ratificación de la convención de Estambul

La convención de Estambul¹⁵ reconoce la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra la mujer. Cubre diversas formas de violencia de género contra las mujeres, que se refiere a la violencia dirigida contra las mujeres porque son mujeres o la violencia que las afecta de manera desproporcionada. Hasta ahora Letonia no ha ratificado la Convención, debido a los argumentos y desacuerdos sobre la "parte de género" de la convención. Como en el caso de la ratificación evolucionaría la educación sobre el género y la igualdad de género, los partidos conservadores temen la incorporación de la perspectiva de género, por lo que no permiten la ratificación como tal.

¹⁴ El iniciador del memorándum fue la ONG "Papardes Zieds", véase <https://papardeszieds.lv/>

¹⁵ Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (CETS No. 210), sen, <https://www.coe.int/en/web/istanbul-convention/text-of-the-convention>

3. Rumania

El equipo rumano analizó las siguientes cinco áreas prioritarias como se describe en el *Proyecto de documento de programa de país de 2022 de UNICEF*¹⁶:

Abordar la pobreza dentro de los grupos de jóvenes vulnerables

A pesar de los avances anteriores en el bienestar de los niños, los últimos años vieron una desaceleración de las mejoras en los resultados de los niños. Tras la pandemia, aumentó el número de niños en riesgo de pobreza o exclusión social. Las cifras de Eurostat muestran que el 41,5 % de todos los niños estaban en riesgo de pobreza o exclusión social en 2020, en comparación con el 40 % en 2019, el nivel más alto de Europa y muy por encima de la media de la Unión Europea (24,2 %). Los niveles de pobreza son más altos entre los niños romaníes, los niños rurales, los adolescentes y los niños que viven en familias monoparentales y numerosas.

Aumentar el presupuesto invertido en jóvenes

A pesar de las privaciones predominantes, las inversiones recientes en los niños no han aumentado significativamente. Los presupuestos anuales asignados a la educación, la salud y la protección social se encuentran entre los más bajos de Europa. La inversión en educación es del 3,2 por ciento del producto interno bruto, la mitad de lo que dicta la ley rumana. Invertir en los niños requiere una coordinación y cooperación sistemáticas entre los ministerios y departamentos y la administración nacional y local. Sin embargo, la coordinación dentro del Gobierno sigue siendo débil debido a la distribución fragmentada de responsabilidades en el sector social. Las transferencias del gobierno central y las transferencias de nivelación dominan los ingresos de la administración local. Los niveles bajos e impredecibles de los presupuestos de la administración local han contribuido a la falta de servicios o a la prestación de servicios de baja calidad en algunas áreas.

Inversiones en salud para jóvenes

Durante los últimos cinco años, las inversiones en salud aumentaron pero no han tenido un impacto significativo en la salud y el bienestar de los niños. Siguen privilegiando el sector terciario, con poco fortalecimiento en los servicios públicos de salud o promoción de la salud. Años de baja inversión en salud

¹⁶ *Derechos del niño en Rumanía*, ver, https://www.unicef.org/executiveboard/media/11646/file/2022-PL28-Romania-draft_CPD-EN-2022.06.13.pdf

pública contribuyen a una tasa de mortalidad infantil relativamente alta y una baja cobertura de vacunación, así como a una gran reticencia a vacunarse, que aumentó aún más durante la pandemia de COVID-19. Antes de la pandemia hubo un ligero aumento en el número de niños que se beneficiaban de los servicios comunitarios preventivos; durante la pandemia, esto se redujo en un 20 por ciento.

Aumentar la alfabetización digital entre los jóvenes.

El nivel de habilidades digitales en Rumanía es uno de los más bajos de la Unión Europea: solo el 31 % de los rumanos tiene habilidades digitales básicas o por encima del promedio, y el 15 % de todos los hogares no tiene acceso a Internet. Los servicios de educación y salud hacen muy poco uso de las nuevas tecnologías y soluciones digitales. Como resultado, el 32 % de los niños en edad escolar no pudo acceder a la educación en línea durante el cierre de las escuelas por el COVID-19 en 2020, lo que resultó en importantes pérdidas de aprendizaje.

Prevenir y proteger a los niños de la separación, la violencia, la discriminación y el abandono

La visión a largo plazo para el cambio en esta área es que, para 2027, un entorno protector para los niños, libre de violencia en todos los entornos (fuera de línea y en línea) que evite la separación de los niños de sus padres, esté respaldado por servicios y sistemas de protección infantil y normas sociales protectoras. Este componente incluye un fuerte enfoque en abordar la discriminación en las múltiples capas de la sociedad, en particular los niños romaníes y los niños con discapacidad.

4. España

El equipo en España se concentró en cinco áreas principales consideradas prioritarias y que necesitan ser abordadas por el marco legal, ya sea emitiendo legislación o asegurando la implementación de la existente, de la siguiente manera:

En España, desde 2010, la enseñanza de la Educación Sexual en los colegios públicos es una realidad en los Planes de Igualdad. Cada escuela decide su marco de actuación. La realidad es diferente en cada centro y entre las diferentes regiones dependiendo de la situación política de cada región, ya que las

competencias en educación son regionales. La Ley de Educación¹⁷ (LOMLOE, 2020) permite la educación sexual integral, pero no la garantiza. Los centros privados siguen optando por desarrollar o no planes de igualdad. La aparición de algo llamado ‘Pin Parental’ (un nuevo término acuñado por partidos políticos de extrema derecha) en algunas regiones como Murcia, supuso un antes y un después en la realidad social del Estado español. Por lo tanto, debido a las competencias que tiene cada región en materia educativa, la Educación Sexual (y lo que esto significa en términos de prevención de la violencia de género y salud sexual) no está garantizada para todos los jóvenes.

El aborto está permitido en el estado español a partir de los 16 años sin necesidad de autorización paterna. Se supone que esta medida protege a las niñas en casos de incesto y matrimonio infantil. La ley actual¹⁸ establece que se puede realizar en los centros de salud pública de cada comunidad autónoma (cada comunidad autónoma en España tiene plena competencia en cuanto a la administración de los servicios sanitarios). Este no es el caso actualmente, y muchas veces es necesario viajar a diferentes regiones ya que muchos procedimientos se realizan en centros privados. Al igual que ocurre con la Educación Sexual, el acceso a este derecho dependerá de la región y del partido político que esté actualmente en el poder.

El Consejo de Ministros (julio de 2021) aprobó un *Proyecto de Ley Orgánica para la Garantía Integral de la Libertad Sexual*¹⁹, propuesto por los Ministerios de Igualdad y Justicia, que tiene como objetivo la protección del derecho a la libertad sexual y la erradicación de toda violencia sexual. La Ley contempla la adopción e implementación de políticas eficaces, integrales y coordinadas entre las distintas administraciones públicas competentes, que garanticen la prevención y sanción de la violencia sexual, así como el establecimiento de una respuesta integral especializada para mujeres, niñas y niños, así como la principales víctimas de todas las formas de violencia sexual. La Ley sitúa a las víctimas en el centro, reforzando las medidas de prevención y sensibilización, por un lado, y los mecanismos de reparación y apoyo, por otro. Las relaciones de parentesco se consideran agravantes. También se incluirá una mayor educación sexual en todas las etapas educativas. Se fomentará la creación de hogares infantiles especializados para víctimas menores de edad. Esta Ley es comúnmente conocida como el ‘solo sí es sí’. La Ley está pendiente de aprobación por el Parlamento.

¹⁷ Ver, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

¹⁸ Ver, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-3514>

¹⁹ Ver, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347#:~:text=La%20ley%20tiene%20por%20objeto,integral%2C%20que%20incluyan%20la%20sensibilizaci%C3%B3n%2C>

El Consejo de Ministros presenta (en junio de 2022) el *Anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGBTI*²⁰, elaborado por los Ministerios de Igualdad y Justicia. La futura Ley reconoce el derecho a la autodeterminación de la identidad de género. Las personas trans podrán ser reconocidas por la administración sin necesidad de presentar ningún tipo de informe psiquiátrico. La ministra de Justicia ha explicado que el texto contempla el cambio de sexo legal a partir de los 12 años, en distintos tramos de edad y según la madurez y estabilidad del solicitante. Una parte importante de esta nueva ley es que ahora se prohibirán las 'terapias de conversión', algo que todavía practican las organizaciones religiosas, y que protegerá particularmente a los niños jóvenes homosexuales y trans.

IV.2. La dinámica de los grupos focales y de los grupos de jóvenes

1. Bulgaria

¿Cuáles son las mejores instituciones/organizaciones/profesionales ancla para estar a cargo de implementar dichas metodologías? ¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos para asegurar la continuidad y la escalabilidad?

Si bien la mayoría de los participantes está de acuerdo en que las organizaciones no gubernamentales pueden ser las mejores para este caso, después de discutir más sobre el caso de Rumania, los participantes también están de acuerdo en que las bibliotecas serían un buen entorno para la metodología de grupos de jóvenes. Especialmente en lugares más pequeños (no en las ciudades más grandes), las comunidades están más conectadas con sus bibliotecas y bibliotecarios locales, confían más en ellos y estarían más dispuestas y entusiasmadas a participar en su trabajo. Las organizaciones locales, que tienen un trabajo regular con jóvenes, u organizaciones que están más especializadas con un grupo específico (niños con discapacidad, huérfanos, adolescentes problemáticos, etc.) también podrían ser buenos objetivos para usar una metodología como esta.

Sin embargo, los problemas de financiación y escalabilidad son graves. Algunos de nuestros participantes, que tenían experiencia con la obtención de fondos de un municipio para tener su tercer grupo de jóvenes (después de que dos fueran financiados por el proyecto Re-GROUP) mencionaron sus dificultades para tratar de expandir sus esfuerzos en los municipios cercanos: había una falta de presupuesto, falta de ganas o mucho escuchar sus ideas. En el municipio, que sí los financió, tienen que ser muy estrictos en la información y están pensando en transformar el grupo de jóvenes para que sea más parte del Centro de la Juventud del pueblo, para tener más apoyo de ellos.

Los participantes acordaron que sería ideal contar con el grupo de jóvenes como parte regular de las actividades de una organización (como los tipos de organizaciones descritos anteriormente), ya que no

²⁰ Ver, <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/290621-enlace-lgtbi.aspx>

necesita muchos recursos adicionales y podría albergarse dentro de las oficinas de la organización y potencialmente ampliarse. a través de jóvenes líderes y voluntarios.

Un gran desafío para la implementación de la metodología es la actitud de la sociedad frente a los temas de género y sexualidad. Los talleres educativos con padres pueden ayudar, pero muchas veces no son tan efectivos como desearíamos. Los valores “tradicionales” nacionalistas y de extrema derecha en ascenso hacen que sea difícil hablar de estos temas “tabú” cuando los jóvenes son demasiado jóvenes.

¿Es una trampa empujar tales metodologías hacia las escuelas y pensar que pueden cubrirlas mejorando los planes de estudio existentes? ¿Funcionaría esto (pros y contras)? ¿Es sostenible?

El consenso para Bulgaria es que las escuelas a veces están equipadas y otras no del todo, para poder implementar algo como la Metodología del Grupo de Jóvenes. Como parte del plan de estudios oficial, todos están de acuerdo en que es más bien un no: sería increíblemente difícil o imposible convertirlo en una parte oficial del material enseñado, además, hay algunos estados de ánimo muy hostiles hacia la adición de educación sobre sexualidad, género o incluso violencia. en la corriente principal de la vida política y cívica de Bulgaria. Sería difícil incluso implementarlo no en el plan de estudios sino como parte de posibles actividades extracurriculares; lo que los participantes sugirieron como una posible opción viable es involucrar a los consejeros escolares y psicólogos escolares, que podrían tener una mejor oportunidad de implementarlo. Aún así, los participantes acordaron que las escuelas en Bulgaria pueden no ser un buen hogar para esta metodología o algo similar. Si el tema es más “apropiado” para los estándares sociales, puede tener una mejor oportunidad para las actividades extracurriculares, pero como parte del plan de estudios, la educación no formal no es muy aceptada ni celebrada.

¿Cuánto de los cambios necesarios dentro del marco legal se refiere a las políticas nacionales y de la UE y cuánto a las decisiones locales (consejo local, oficina del alcalde, etc.) y la aplicación del marco legal existente?

La mayoría de los participantes cree que para Bulgaria los problemas se deben principalmente a las actitudes sociales y la presión contra las organizaciones no gubernamentales. Falta la aplicación de muchos marcos de la UE y sus valores se descartan, pero los gobiernos locales podrían ser la clave para la implementación de algo como la metodología.

En el clima político actual de Bulgaria, es difícil decirlo, ya que hay altos niveles de inseguridad, falta de productividad y, muchas veces, de un gobierno que funcione en absoluto. En este clima político difícil, los participantes están de acuerdo en que lo que se necesita es más apoyo de la UE ya nivel local, donde al menos se esté trabajando.

¿Qué se necesita para tener los presupuestos necesarios y otros recursos necesarios para asegurar la continuidad y escalabilidad de tales metodologías?

Actualmente, a nivel gubernamental, no hay muchos fondos asignados a actividades juveniles. Recomendamos que haya un mayor presupuesto para el desarrollo de la juventud. Un ejemplo crítico es

el Centro Internet Seguro, que corre el riesgo de ser cerrado por falta de fondos, pero ninguna estructura se está haciendo cargo, a pesar de que el Centro tiene responsabilidades, escritas en el Programa Nacional para la prevención de la violencia y la defensa de la niños.

A nivel local, lo mismo es cierto, y se deben asignar más presupuestos municipales a la juventud ya la prevención de la violencia.

Otra recomendación de los participantes es la creación de tipos de financiación más híbridos, más a largo plazo y menos basados en proyectos, para casos como este. En lugar de solicitar proyecto tras proyecto, que deberían mostrar alguna innovación, debería haber una financiación más continua para iniciativas y metodologías como Re-GROUP, que necesitan continuidad y tiempo para mostrar realmente su efecto.

¿Cómo podemos tender puentes entre metodologías y programas existentes que abordan temas similares?

Como discutimos antes, muchos participantes están de acuerdo en que el financiamiento debe ir más allá de proyectos a corto plazo y enfocarse más en la posibilidad de financiamiento a largo plazo de metodologías que funcionan y muestran resultados.

Lo que los participantes consideran muy importante es el seguimiento y la evaluación continuos, para comprobar la necesidad y el progreso que proporcionan estos programas. Esto podría demostrar a las estructuras de financiación, en cualquier nivel que sea, la necesidad continua de apoyo para estas iniciativas.

Para hacer mejores conexiones entre estas metodologías, debe haber más apertura sobre su uso, más información sobre los resultados que producen y más visibilidad. Los participantes creen que no se debe solo a la "estrechez de miras" de las organizaciones para compartir, sino a la falta de oportunidades y foros para que su trabajo sea reconocido y apoyado.

¿Cómo se puede asegurar un alto nivel de profesionalismo en la implementación de dichas metodologías? ¿Qué se necesita a nivel de marco legal (si lo hay) para ayudar en este proceso de mantener dichos programas y metodologías en un alto nivel de calidad?

Como se discutió anteriormente, los participantes mencionaron tener un mecanismo sólido para la supervisión, el seguimiento y la evaluación continua. Cuando se enteraron de la organización en Rumania de los grupos de jóvenes, acordaron que este tipo de enfoque (crear una comunidad de profesionales, trabajar con los grupos de jóvenes, hacer un seguimiento de su trabajo, progreso, preguntas, etc.) sería ideal, pero tal vez también será exigente si se escala. Las conversaciones se dirigieron a tener una estructura que funcione predominantemente para administrar la implementación de la metodología del grupo de jóvenes, que brindaría apoyo, recursos y recopilaría datos y apoyaría la recaudación de fondos, la visibilidad y una mayor escalabilidad.

En su mayoría, las conversaciones se dirigieron hacia la transparencia en lugar de cambios en el marco legal.

Si se requieren cambios en la política, ¿cuáles son las mejores instituciones para liderar dichos procesos (a nivel local, nacional y de la UE)?

En Bulgaria, estructuras municipales principalmente; ministerio de la juventud y el deporte; Ministerio de Educación.

¿Qué se necesita para impulsar las recomendaciones de cambios en el marco legal (datos, experiencia, marco de tiempo, fondos, apoyo organizacional, etc.)?

Un gobierno estable que trabaja para el mejoramiento de la sociedad.

Presupuestos para iniciativas significativas. Interés de los hacedores de políticas.

Actividades formativas y educativas para monitores juveniles pero también apoyo a las de padres, jóvenes, profesores, etc.

2. Letonia

¿Cuáles son las políticas de juventud que están ayudando en el esfuerzo de escalar metodologías como ReGroup? ¿Cuánto del marco existente se implementa y es implementable? ¿Dónde están los cuellos de botella? ¿Qué cambios son necesarios (imperativo, bueno tener)?

Los ministerios podrían ayudar, pero al principio es necesario acordar qué ministerio es responsable de esto. Los gobiernos locales, los educadores y una asignatura aparte en la escuela también podrían ayudar, lo que ayudaría a los jóvenes a reconocer la violencia y tener un plan de acción claro una vez reconocida.

Se podrían realizar cambios en el sistema educativo existente, por ejemplo, complementando la educación no formal, donde se enseñaría la prevención de la violencia. Fomentar la cooperación con Miembros que estén dispuestos a escuchar y abordar los problemas. Valdría la pena reunirse con los representantes de los partidos en lugar de hablar frente a toda la Saeima. La introducción de la metodología requiere financiación (posiblemente proyectos europeos), después de lo cual se deben proporcionar coordinadores de implementación de capacitación para cada municipio.

¿Cuáles son las mejores instituciones/organizaciones/profesionales ancla para estar a cargo de implementar dichas metodologías? ¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos para asegurar la continuidad y la escalabilidad?

Los Ministerios de Educación, Bienestar o del Interior, cuyos representantes podrán ser invitados, podrán decidir qué Ministerio es responsable.

No podían enfrentarse a ningún apoyo a nivel político, ni a financiación ni a especialistas formados. El Departamento de Salud debe responder porque afecta la salud física y emocional. Así como las ONG. Hay un problema en este momento con los problemas de salud emocional (prevención del mobbing) que se llevan de un ministerio a otro y nadie se hace responsable de resolver los problemas.

¿Es una trampa empujar tales metodologías hacia las escuelas y pensar que pueden cubrirlas mejorando los planes de estudio existentes? ¿Funcionaría esto (pros y contras)? ¿Es sostenible?

Podría funcionar si, por ejemplo, las lecciones para padres se usaran para traer especialistas que pudieran hablar sobre el tema. Sería bueno discutir este tema en una lección en lugar de en un centro juvenil, ya que se asistiría más a menudo. Es importante que sea accesible para los jóvenes en lugar de esperar a que los jóvenes busquen la información por sí mismos. Podría funcionar si establece una colaboración entre padres y maestros para garantizar una mayor participación de los padres. También sería importante educar a los maestros sobre cuáles son sus derechos frente a la violencia de los alumnos y sus padres. Podría funcionar si el tema se trata a nivel nacional y no solo por los gobiernos locales.

Y si más padres fueran educados, porque trabajar con jóvenes sería más efectivo si un joven no volviera a meterse en un ambiente violento cuando llegara a casa. Por experiencia, el Tribunal de Huérfanos tiende a participar en la promoción de la cooperación entre padres y maestros.

¿Qué se necesita para tener los presupuestos necesarios y otros recursos necesarios para asegurar la continuidad y escalabilidad de dichas metodologías?

Las autoridades locales deben asignar el presupuesto para tener suficientes recursos para implementar esta metodología. Se concluye que no todos los municipios disponen de presupuesto suficiente, por lo que serían necesarias ayudas estatales. Hacer de la introducción de esta metodología una prioridad, buscar cooperación en ministerios, financiamiento, involucrar a centros juveniles y programas existentes como "papardes zieds".

¿Cómo podemos tender puentes entre metodologías y programas existentes que abordan temas similares?

Comenzar por crear una visión común para la formación de jóvenes por parte del gobierno. Buscar financiamiento para permitir que las escuelas traigan especialistas para capacitar a jóvenes, padres y educadores. El financiamiento es el mayor problema en este momento porque los especialistas están dispuestos a hablar de esto, pero las escuelas tienen presupuestos que no incluyen educación sobre prevención de la violencia.

¿Cómo se puede asegurar un alto nivel de profesionalismo en la implementación de dichas metodologías? ¿Qué se necesita a nivel de marco legal (si lo hay) para ayudar en este proceso de mantener dichos programas y metodologías en un alto nivel de calidad?

Se debe aumentar el prestigio y la financiación de los docentes y los trabajadores juveniles. Es necesario atraer a un especialista competente y no "empujar" deberes a una persona que no es competente en el tema. Se debe atraer a una persona responsable que desempeñe sus funciones de buena fe. Depende de quién será responsable de implementar este programa. Una vez que se acuerde la persona/autoridad responsable, se debe organizar la capacitación de esa persona.

Si se requieren cambios en la política, ¿cuáles son las mejores instituciones para liderar dichos procesos (a nivel local, nacional y de la UE)?

Ministerios, asociaciones de docentes, gobiernos locales. Necesita a alguien en el gobierno que sea "contraproducente" en este caso. Los mejores conductores serían especialistas que afrontan y tratan situaciones de violencia. También valdría la pena organizar un grupo de especialistas que representen a diferentes sectores (docentes, trabajadores sociales, etc.) para cuidar la educación pública en temas de violencia, ya que muchos padres no reconocen la violencia, lo que resulta en violencia perpetrada por jóvenes porque son ellas mismas víctimas de la violencia.

3. Rumanía

¿Cuáles son las políticas de juventud que están ayudando en el esfuerzo de escalar metodologías como ReGroup? ¿Cuánto del marco existente se implementa y es implementable? ¿Dónde están los cuellos de botella? ¿Qué cambios son necesarios (imperativo, bueno tener)?

Es importante que los derechos de los jóvenes estén garantizados por la constitución rumana y las diversas leyes vigentes, siendo este el marco que permite varios tipos de respuesta de la sociedad, es decir, las ONG, el sector privado, los ciudadanos y, por supuesto, las estructuras gubernamentales. Cualquiera que quiera diseñar e implementar programas para jóvenes puede hacerlo tanto a nivel nacional como local. Esto no significa que sea un viaje fácil, uno que necesite luchar contra los estereotipos y temas tabú en comunidades más conservadoras (como comunidades rurales y pequeñas urbanas), asegurando la continuidad una vez que un programa está funcionando y vinculándolo con otras iniciativas para mejorar y escalar. -arriba. Los cuellos de botella, por lo tanto, se relacionan principalmente con los recursos asignados, los recursos humanos capacitados, el acceso a una infraestructura institucional ancla madura para las actividades de la juventud y, por supuesto, los presupuestos disponibles a través de diversas formas.

Necesitamos consistencia en la ejecución y financiación de programas juveniles efectivos, y esto se puede lograr en un entorno político estable. O, si esta no es una perspectiva realista, para garantizar que el flujo de financiamiento sea de fácil acceso para la sociedad civil para organizar intervenciones utilizando la infraestructura social existente (escuelas, bibliotecas públicas, casas culturales, etc.), y también para iniciar nuevas instituciones en el nivel local (centros comunitarios, espacios de creación, centros de codificación y computación, centros de voluntariado, etc.), o para combinarlos (por ejemplo, activar un espacio de creación o un centro de codificación dentro de una biblioteca pública).

¿Cuáles son las mejores instituciones/organizaciones/profesionales ancla para estar a cargo de implementar dichas metodologías? ¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos para asegurar la continuidad y la escalabilidad?

Aquí hubo diferentes enfoques, algunos participantes tenían experiencia en el trabajo con escuelas o en

el uso de espacios de bibliotecas escolares y han creado sus propios espacios de capacitación y espacios donde los voluntarios pueden realizar diversas actividades. Algunos usan la clase de liderazgo y gestión.²¹, la clase opcional de educación para la salud, u otros, y creó programas posteriores al plan de estudios, creando recursos para que los maestros los ayuden a planificar lecciones.

La experiencia que tenemos implementando la metodología Re-Group es trabajar con bibliotecas públicas como instituciones ancla, teniendo a los bibliotecarios públicos como trabajadores juveniles para facilitar los grupos de adolescentes, especialmente en comunidades pequeñas y medianas (áreas rurales, pequeñas urbanas). En un país como Rumanía, donde más de la mitad de la población vive en áreas rurales y pueblos pequeños, trabajar con bibliotecas es una solución viable, pudiendo impulsar programas de educación no formal, para todas las edades, no solo para adolescentes. La biblioteca es un espacio neutro, abierto a cualquier persona, sin currículo, que presta un servicio público a la comunidad. El bibliotecario es un profesional que está acostumbrado a trabajar con todo tipo de personas, en la mayoría de los casos está formado como un trabajador juvenil y al estar capacitado en nuevas metodologías, significa que puede brindar nuevos servicios a nivel local. La biblioteca puede hacer tres cosas para facilitar un conocimiento de buena calidad a sus ciudadanos: 1. organizar varios tipos de eventos, capacitaciones, talleres utilizando la experiencia que tiene el bibliotecario, 2. organizar varios eventos, ofreciendo el espacio y los equipos y recursos disponibles a las ONG, otras comunidades de profesionales, 3. Conservar el conocimiento de diversas fuentes. Al utilizar el espacio de la biblioteca e involucrar al bibliotecario como facilitador de tales metodologías, estamos ayudando al proceso de desarrollo de capacidades organizacionales, fortaleciendo las bibliotecas como centros importantes y útiles en las comunidades.

¿Es una trampa empujar tales metodologías hacia las escuelas y pensar que pueden cubrirlas mejorando los planes de estudio existentes? ¿Funcionaría esto (pros y contras)? ¿Es sostenible?

Algunos participantes están acostumbrados a trabajar principalmente con escuelas y obtuvieron buenos resultados, al fomentar buenas relaciones con los profesores y la gerencia, pudieron implementar sus programas. Hay cuellos de botella, pero puede funcionar.

En el caso de la metodología Re-Group, donde hay 17 temas a tratar, cada tema en una reunión de alrededor de 2 horas, 2 horas y media, trabajar con las escuelas puede ser complicado, ya que hay horas limitadas dedicadas a no formales. educación en las escuelas. Por lo tanto, nuestra recomendación tanto para los responsables de la toma de decisiones a nivel nacional como a nivel de la UE es considerar las bibliotecas públicas como una alternativa a las escuelas, en enfoques a más largo plazo. Lo bueno es que las escuelas siguen involucradas, ya que reclutar participantes para esos grupos de jóvenes significa

²¹ *tiempo de liderazgo*, en rumano

involucrar a los profesores. Específicamente, los bibliotecarios van a las escuelas locales y presentan dichos programas, y para los interesados, continúan las charlas en la biblioteca. Esta es una práctica para nutrir y crecer, haciendo que las instituciones locales trabajen juntas para abordar temas de interés para las comunidades locales.

¿Cuánto de los cambios necesarios dentro del marco legal se refiere a las políticas nacionales y de la UE y cuánto a las decisiones locales (consejo local, oficina del alcalde, etc.) y la aplicación del marco legal existente?

El consenso aquí fue que la mayoría de las cosas se pueden hacer a nivel local, pero la asignación de fondos para asegurar la continuidad de los programas viables debe provenir de la UE y del nivel nacional. Las estructuras de la UE pueden dar el tono y recomendar las mejores prácticas de aquellos programas que demostraron que están funcionando, pueden crear el espacio de discusión para compartir y discutir las prácticas, pueden crear mecanismos de financiación que están ayudando a que aparezcan nuevas iniciativas y metodologías, y también los existentes para ampliar y madurar.

¿Qué se necesita para tener los presupuestos necesarios y otros recursos necesarios para asegurar la continuidad y escalabilidad de tales metodologías?

Dos instituciones críticas en Rumania son la Asociación Nacional de Comunas²² y la Asociación Nacional de Ciudades²³, aquí teniendo a todos los alcaldes juntos, y teniéndolos a bordo, entendiendo la utilidad de invertir en adolescentes sanos, que lleva a tener adultos sanos, que estén participando activamente en la vida social, económica, cultural y política.

Por supuesto, el gobierno central juega un papel importante en la asignación presupuestaria a los pueblos y ciudades de Rumania, pero hay muchas cosas que el consejo local y las alcaldías también pueden hacer, ya que la mayoría de las veces implementan tales metodologías, como Re-Group, no implica altos costos.

Otra solución complementaria para asegurar fondos para programas juveniles es usar dinero de la RSE, pero de una manera que tenga menos que ver con el marketing corporativo y las relaciones públicas y más con el mantenimiento de programas a mediano y largo plazo que aborden diversos problemas sociales, como lo es la metodología Re-Group. haciendo.

¿Cómo podemos tender puentes entre metodologías y programas existentes que abordan temas similares?

²² Ver, <https://www.acor.ro/>

²³ Ver, <https://www.aor.ro/>

El consenso aquí fue que hay una necesidad de espacios de discusión para que tales programas sean presentados y accesible a los interesados. Un punto destacado es que no existe un espacio en línea común con un repositorio de metodologías y programas existentes para jóvenes, hay muchos recursos dispersos en varias plataformas, generalmente sobre temas específicos, es decir, educación sexual, adicciones, género, etc. La discusión se centró en presentando instrumentos existentes, desarrollados dentro de otros proyectos financiados por varias organizaciones (principalmente ONG). Por lo general, esta información está disponible en línea y lista para ser utilizada, pero depende de cada organización encontrarla e integrarla en sus programas y actividades. Por supuesto, tener una organización no gubernamental o una entidad pública para centralizar y poner a disposición estos recursos ayudaría mucho, no solo a nivel nacional sino también a nivel de la UE. Y si dichos repositorios ya existen (por ejemplo, a nivel de la UE), hacerlos más visibles facilitará la vida de las organizaciones y profesionales centrados en el trabajo con jóvenes. Lo que fue evidente en la discusión es que existe una apertura para compartir hallazgos, herramientas y otros recursos entre las organizaciones. Por lo general, esto sucede en temas específicos, ya que existen coaliciones o asociaciones entre varias ONG en diferentes temas. Un ejemplo es ver cómo están funcionando las ONG que trabajan por los derechos de las mujeres y la lucha contra la trata, con una plataforma interinstitucional, llamada PROTECT, que es muy activa y facilita mucho el intercambio de información y prácticas. Si el Gobierno, a través de sus estructuras enfocadas en la juventud, no está activando un espacio de discusión sobre enfoques más integrados e interdisciplinarios, al menos algunas líneas de financiamiento u otro tipo de recursos son bienvenidos y serán útiles para quienes tengan la capacidad y la voluntad de hacerlo. .

¿Cómo se puede asegurar un alto nivel de profesionalismo en la implementación de dichas metodologías? ¿Qué se necesita a nivel de marco legal (si lo hay) para ayudar en este proceso de mantener dichos programas y metodologías en un alto nivel de calidad?

Se mencionaron diferentes enfoques durante la discusión, desde capacitar a las personas a nivel nacional (y esto podría convertirse en un efecto de bola de nieve), hasta estandarizar los temas y los folletos, y también cómo se deben abordar los temas. Se considera una prioridad continuar apoyando y haciendo crecer las redes existentes, lo que incluye facilitar los recursos para mejorar y actualizar las metodologías.

Si se requieren cambios en la política, ¿cuáles son las mejores instituciones para liderar dichos procesos (a nivel local, nacional y de la UE)?

Contamos con políticas y los derechos de la juventud están garantizados y respaldados a través del marco legal nacional. Se acordó que podemos, por supuesto, mejorar la legislación, pero lo que es más importante, necesitamos una mejor implementación de las medidas existentes, primero, a través del desarrollo de un plan de acción adecuado, segundo, a través de una asignación presupuestaria más

eficiente (que cubra tanto a los pequeños como a las comunidades más grandes en todo el país, fomentando tanto nuevas iniciativas como apoyando la continuación y el crecimiento de los programas exitosos existentes), tercero, a través de un flujo de monitoreo y evaluación que ayudará a diseñar nuevas medidas y cambios en el marco legal. Cuando se necesitan cambios en la legislación, todos los sectores deben participar en la elaboración de propuestas, pero se espera que las instituciones gubernamentales lideren el proceso, de manera transparente e incluyente.

¿Qué se necesita para impulsar las recomendaciones de cambios en el marco legal (datos, experiencia, marco de tiempo, fondos, apoyo organizacional, etc.)?

El enfoque de abajo hacia arriba se mencionó como una solución para impulsar cambios en el marco legal. Los datos están disponibles, los fondos están disponibles (aunque pueden canalizarse mejor, cubriendo tanto los programas más estratégicos como los proyectos y actividades más simples). El apoyo organizacional es primordial para tener más posibilidades de continuidad de aquellas iniciativas que demuestren ser útiles para el grupo objetivo. Al financiar proyectos aleatorios y no también mapear y monitorear las iniciativas en curso y en tramitación, los resultados, más el impacto esperado y cómo todos estos programas encajan en la estrategia y el plan de acción más amplios, podríamos terminar sin saber a qué estamos contribuyendo. y también arriesgándose a tener organizaciones, por lo tanto programas que se verán obligados a poner fin a su actividad sobre la juventud, o a bajar la implicación y la escala de acción, por no hablar de aquellas ONG que están cerrando por completo, por falta de financiación disponible, incluso si están haciendo un gran trabajo.

4. España

¿Cuáles son las políticas de juventud que están ayudando en el esfuerzo de escalar metodologías como ReGroup? ¿Cuánto del marco existente se implementa y es implementable? ¿Dónde están los cuellos de botella? ¿Qué cambios son necesarios (imperativo, bueno tener)?

Cuando se preguntó a los participantes sobre las políticas de juventud ayudando en el esfuerzo de ampliar metodologías como ReGroup, proporcionaron respuestas muy similares. La mayoría mencionó *El Ley para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia*²⁴, que fue aprobado hace un año. Los participantes expresaron que se trataba de un paso adelante y una mejora con respecto a las disposiciones anteriores. Esta legislación se compromete a proteger a los menores contra cualquier tipo de violencia y, entre otras medidas, añade la obligación de denunciar ante la autoridad competente

²⁴ Ver, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347#:~:text=La%20ley%20tiene%20por%20objeto,integral%2C%20que%20incluyan%20la%20sensibilizaci%C3%B3n%2C>

cualquier situación de violencia contra los niños. El plazo de prescripción de los delitos de maltrato infantil no comienza a contar hasta que la víctima cumple 35 años de edad. Esta Ley también incluye la creación de unidades especializadas en la sensibilización y prevención de situaciones de violencia contra menores por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad, o la creación de la figura del coordinador de bienestar y protección en los centros escolares, que antes no existía por ley.

Algunos participantes también mencionaron la *Ley Orgánica para la Garantía Integral de la Libertad Sexual*²⁵ (que sitúa a las víctimas en el centro, reforzando las medidas de prevención y sensibilización. Las relaciones de parentesco se consideran agravantes. También se incluirá una mayor educación sexual en todas las etapas educativas. Se fomentará la creación de hogares infantiles especializados para víctimas menores de edad. Esto El derecho es comúnmente conocido como el 'solo sí es sí') y el *Proyecto de Ley para la Igualdad Real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGBTI*²⁶ (La principal característica de esta Ley es que reconoce el derecho a la autodeterminación de la identidad de género, y que prohibirá las 'terapias de conversión', algo que todavía practican las organizaciones religiosas, y que protegerá especialmente a los jóvenes gay y trans niños). Ambas leyes aún están en proceso de aprobación.

En términos de cómo gran parte del marco existente se implementa y se puede implementar, la mayoría de los participantes "no estaban seguros" o "asumían" que todas las leyes se implementaron sin problemas.

Cuando se preguntó acerca de los "cuellos de botella" o los cambios necesarios, la respuesta más común fue en referencia a las competencias de educación y salud, que son gestionadas por cada región (o *comunidad Autónoma* como se les llama en España). Al aplicar la ley nacional, dependiendo de la ideología del partido político de cada región, puede demorar más o incluso no ocurrir. Los partidos políticos conservadores no suelen estar de acuerdo con la educación sexual en las escuelas o los abortos en las clínicas públicas, por lo que pueden poner trabas administrativas para evitar que esto suceda.

¿Cuáles son las mejores instituciones/organizaciones/profesionales ancla para estar a cargo de

²⁵ Ver, https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-62-5.PDF

²⁶ Ver, <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/290621-enlace-lgtbi.aspx>

implementar tales metodologías? ¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos para asegurar la continuidad y la escalabilidad?

Cuando se les preguntó cuáles son las mejores instituciones/organizaciones/profesionales a cargo de implementar tales metodologías, los participantes encontraron cierto consenso sobre “una combinación de todos ellos” y especialmente en las instituciones educativas.

Con respecto a cuáles son las oportunidades y los desafíos para que estas instituciones/organizaciones aseguren la continuidad y la escalabilidad, las respuestas variaron. La esencia de la mayoría de las respuestas sería: consistencia (que este tipo de políticas no deberían cambiar cuando cambia el gobierno) y no dejar compromiso de todas las instituciones.

¿Es una trampa empujar tales metodologías hacia las escuelas y pensar que pueden cubrirlas mejorando los planes de estudio existentes? ¿Funcionaría esto (pros y contras)? ¿Es sostenible?

Cuando se preguntó a los participantes si pensaban que era una trampa empujar tales metodologías hacia las escuelas y pensar que pueden cubrirlas mejorando los planes de estudio existentes, la mayoría estuvo de acuerdo en que no era una "trampa" como tal, sino más bien un error al asignar ellos demasiada responsabilidad. No obstante, los participantes afirmaron que las escuelas juegan un papel importante en el éxito de estas metodologías. Alrededor de 1/3 de los participantes pensó que esto no debería ser parte del currículo escolar y debería ser una actividad separada enseñada en la escuela. En cuanto a la sostenibilidad de estas acciones, algunos participantes mencionaron nuevamente las implicaciones políticas de los cambios de gobierno y cómo esto puede afectar la efectividad y sostenibilidad de ciertas políticas.

¿Cuánto de los cambios necesarios dentro del marco legal se refiere a las políticas nacionales y de la UE y cuánto a las decisiones locales (consejo local, oficina del alcalde, etc.) y la aplicación del marco legal existente?

Algunos participantes informaron estar "inseguros", mientras que otros creían que estos cambios deben tener en todos los niveles y los avances deben estar conectados.

¿Qué se necesita para tener los presupuestos necesarios y otros recursos necesarios para asegurar la continuidad y escalabilidad de dichas metodologías?

A esta pregunta, los participantes respondieron “más implicación política”, compromiso social y de nuevo, coherencia con este tipo de políticas cuando cambian los gobiernos locales.

¿Cómo podemos tender puentes entre metodologías y programas existentes que abordan temas similares?

Las respuestas proporcionadas se asemejaron a las de la pregunta anterior, y los temas principales fueron “consenso político”, “compromiso político” y “responsabilidad de todas las instituciones involucradas”.

¿Cómo se puede asegurar un alto nivel de profesionalismo en la implementación de dichas metodologías? ¿Qué se necesita a nivel de marco legal (si lo hay) para ayudar en este proceso de mantener dichos programas y metodologías en un alto nivel de calidad?

Los temas principales en las respuestas fueron 'con responsabilidad tanto a nivel personal como institucional' y 'capacitación constante a todo el personal relevante'. Un par de participantes mencionaron agregar responsabilidad legal al personal involucrado en el trabajo con menores, una medida que es parte de la nueva *Ley para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia*.

Si se requieren cambios en la política, ¿cuáles son las mejores instituciones para liderar dichos procesos (a nivel local, nacional y de la UE)?

Los participantes respondieron por unanimidad que todas las instituciones deben involucrarse de alguna manera y, en términos de liderazgo, algunos creían que los cambios deberían comenzar a nivel europeo y luego seguir a nivel nacional y local.

V. Observaciones finales

Tratar de forma diferente los proyectos estratégicos probados

Tomaremos el proyecto existente, *Metodología de grupos juveniles reforzada y actualizada sobre la construcción de relaciones saludables (Re-GROUP)*, como estudio de caso, para resaltar algunos comentarios finales. La idea detrás de esto, como se mencionó al comienzo del presente documento, es que una metodología de trabajo con jóvenes desarrollada en Letonia durante 10 años, se amplió y promovió en otros países europeos, utilizando mecanismos financieros de la UE. Esto está en línea con la legislación a nivel de la Unión Europea y está impulsando el conocimiento y la experiencia en todo el continente. Al ser un enfoque complejo, implementar dicha metodología requiere no solo que las personas interesadas estén capacitadas en el método y sus instrumentos, sino también el marco organizacional para sostener dicho enfoque, a mediano y largo plazo. O, para esto, es útil tener recursos para adaptar y probar tales metodologías en varios contextos nacionales y locales. Una vez que hayan demostrado su utilidad para los grupos destinatarios (en este caso, los trabajadores juveniles y los adolescentes), dichos programas deben entrar en una nueva fase, llamémosla de madurez y estratégica, de asistencia, a través del apoyo adecuado (financiero, trabajo en red, oportunidades para compartir prácticas, etc.), que permitirá avanzar hacia una etapa de ampliación continua (nacional e internacional), construyendo capacidad organizacional a nivel de socios locales, invirtiendo en mejorar y actualizar la metodología por parte de la organización autora (a través de investigación adicional, aportes de ONG implementadoras nacionales, bibliotecas u otros grupos de profesionales), refinando las políticas de la UE y posteriormente las recomendaciones para la mejora de los marcos legales nacionales. Y esto debería hacerse por defecto, no a través de un proceso doloroso y contraproducente de encontrar las líneas de financiación adicionales adecuadas, o de adaptar el proyecto para que parezca nuevo, con el fin de ser elegible para financiación en esquemas similares. La realidad es que muchas veces las organizaciones, como las ONG, luchan por mantener profesionales activos fuera de los programas financiados, ya que muchas veces dependen únicamente de las subvenciones. Eso significa que hay un esfuerzo y estrés continuo para encontrar las oportunidades de financiamiento adecuadas que permitan la continuidad en la implementación de un programa específico. Eso significa, por lo general, que las mismas personas, los implementadores de proyectos, son también los que están escribiendo las nuevas aplicaciones, en un equilibrio constante entre el trabajo experto de asegurar el éxito de las actividades y encontrar soluciones para asegurar el crecimiento de la concepto y programa. Esto puede y debe cambiar y es una de las principales recomendaciones, es decir, tratar de manera diferente los proyectos estratégicos probados y tener líneas de financiamiento designadas que abarquen no solo las etapas de pilotaje sino también las de crecimiento, incluido el apoyo a mediano y largo plazo para mantener equipos activos (para asegurar la continuidad, la ampliación, la actualización y la mejora de los métodos).

Continuar el abordaje interinstitucional/juventud dentro de todas las políticas

Cada uno de los cuatro países incluidos en este documento tiene algún tipo de enfoque interinstitucional en lo que respecta a las políticas de juventud. Sin embargo, a veces esto necesita formas de acción adicionales para hacerlos realidad. Nuestra opinión y recomendación es tener un enfoque en tándem, tanto interinstitucional como interdisciplinario, y para este mapeo se debe hacer el ecosistema institucional existente. Esto permitirá ver dónde estamos, qué áreas aún deben abordarse, cuál es el potencial de crecimiento de varias entidades en el ecosistema (por ejemplo, qué programas son lo suficientemente maduros para ser ampliados, para llegar a nuevas audiencias y qué apoyo se necesita), cuáles son las necesidades, qué puentes se deben tender entre organizaciones, instituciones y colectivos de profesionales. Este es un trabajo estratégico y no puede realizarse correctamente sin la participación de los organismos nacionales y de la UE.

Mira a más instituciones ancla

Una de las tomas más importantes de este programa, y posteriormente una de las principales recomendaciones, es considerar instituciones ancla adicionales al implementar tales metodologías para jóvenes. Un ejemplo, que ya ha demostrado ser una buena práctica, desarrollado a través del programa actual, es involucrar a la red de bibliotecarios públicos como trabajadores juveniles que facilitan grupos de jóvenes. Esto ya se probó en más de 30 bibliotecas en Rumania, especialmente en comunidades de tamaño pequeño a mediano (pueblos y ciudades pequeñas, menos de 30,000 habitantes). La combinación fue instantánea, la biblioteca obtuvo un nuevo servicio para brindar a la comunidad, el bibliotecario obtuvo nuevas habilidades y experiencia, los adolescentes tuvieron el contexto adecuado para hablar en un espacio seguro sobre los problemas que enfrentaban. Una fortaleza importante que involucra a las bibliotecas en tales enfoques es que los bibliotecarios ya están acostumbrados a trabajar con jóvenes, y es más probable que se garantice la continuidad del programa, ya que las tasas de deserción dentro de la comunidad profesional de bibliotecarios son más bajas que en el caso de las ONG. profesionales Tener un servicio tan útil para la comunidad aumenta el prestigio y la importancia de la biblioteca como principal centro social, cultural y basado en el conocimiento a nivel local. Lo que decimos no es que los bibliotecarios deban reemplazar a las ONG en la implementación de metodologías juveniles, sino que se complementen y trabajen juntos. Otros profesionales que deberían ser considerados podrían ser, por ejemplo, los psicólogos escolares, donde existan, y si existen, esta es una buena oportunidad para desarrollar capacidades a nivel de estos grupos de profesionales. No probamos trabajar con ellos, pero tuvimos discusiones y parece que hay interés en esto. El punto es, tratemos de buscar instituciones ancla adicionales, digamos escuelas. Parecen la combinación perfecta, ya que la juventud ya está allí, pero podríamos terminar dándonos cuenta de que existen otras instituciones importantes, como las bibliotecas, que en realidad son más adecuadas para iniciativas de educación no formal a más largo plazo. Como dijo Jamie Robert Volmer, "las escuelas no pueden hacerlo solas".²⁷

²⁷ Vea un artículo de John McKnight, <https://johnmcknight.org/re-functioning-a-new-community-development-strategy-for-the-future-learning-nine/>

Invertir en formación y reciclaje

Este punto está muy relacionado con el primero, una vez que una metodología está demostrando su eficacia, poder aprovechar recursos adicionales para ampliar y hacer crecer el programa y el enfoque, significa también recursos para mantener a los profesionales actualizados con nuevas técnicas de facilitación y gestión de grupos juveniles. Esto significa, oportunidades de capacitación y reciclaje.

Abordar las acciones relacionadas con la juventud tanto a nivel nacional como local.

En las democracias, descentralizar el poder y la forma en que se toman las decisiones es una norma, no una excepción, por lo tanto, se puede hacer mucho enfocándose en medidas a nivel local, incluida la inversión en programas relacionados con la juventud. La forma en que un ayuntamiento, por ejemplo, lleva a cabo la planificación urbana, para ser amigable y atractivo para los jóvenes, involucrando a los jóvenes en el proceso de decisión, da un indicador de cuánto se puede hacer, sin pedir intervenciones a nivel nacional. La forma en que una empresa privada está creando el contexto para que los padres puedan acceder a diversos servicios que son útiles y necesarios para sus hijos (por ejemplo, descuentos para actividades deportivas, culturales y sociales, para sesiones de terapia, orientación profesional y tutoría, etc.) es también un ejemplo de cuánto se puede hacer si nos concentramos en victorias a pequeña escala y creamos un ecosistema de apoyo que brinde a cada actor local en una comunidad la oportunidad de tomar medidas para apoyar programas e iniciativas juveniles. El trabajo con los jóvenes no es tarea de una entidad, de un sector, es una invitación a toda la sociedad a implicarse, y cuando eso ocurre, nos está dando una señal de que nos estamos tomando en serio a los jóvenes como jóvenes y no como personas, todavía no adultos.

Reconociendo a los profesionales y organizaciones que están haciendo programas para jóvenes

Trabajar con jóvenes es increíblemente gratificante, pero no es fácil, nadie puede hacerlo, no es bueno, sin duda, y no recibe tanto crédito como debería. Crear más contextos para reconocer a nivel nacional y de la UE el tremendo trabajo de los trabajadores juveniles y las organizaciones que trabajan con niños y adolescentes, es esencial para dar prestigio a estos profesionales y su trabajo. Estas son las personas que están preparando a las próximas generaciones de ciudadanos que, además, deberían hacer de las comunidades que les importan, mejores lugares, mejores de lo que están haciendo las generaciones actuales. Encontremos maneras de valorar mejor a los jóvenes trabajadores y su trabajo. Las instituciones nacionales y de la UE pueden dar un impulso a este proceso de dar prestigio a los trabajadores juveniles. Esto termina por llegar a cambiar la norma social, y aquí estamos proponiendo invertir en campañas y programas de cambio de comportamiento.

Invertir en diplomacia ‘suave’

En pocas palabras, tener parlamentarios a nivel nacional y de la UE, a bordo para impulsar la legislación relacionada con los programas para jóvenes, de una manera interdisciplinaria e interinstitucional. Esto se puede hacer de arriba hacia abajo, y ya está sucediendo en muchos lugares gracias al trabajo de las ONG y varios grupos de profesionales, pero tener también un enfoque de arriba hacia abajo complementa las primeras acciones y contribuye al punto mencionado anteriormente. en crear el contexto para el prestigio, para y para los trabajadores juveniles y las organizaciones que trabajan con y para la juventud.

Buscar presupuestos a nivel local aunque no sea suficiente

La realidad que hemos visto durante la implementación de la metodología de jóvenes en Bulgaria, Letonia, Rumanía y España es que una combinación de usar las instituciones ancla adecuadas, centrarse en ciertas comunidades, ser flexible para adaptar los instrumentos y el método, a la medida de las necesidades locales específicas, da mucho espacio para nuevas ideas y aprovecha varios recursos, incluido el financiero y la experiencia. En Rumania, por ejemplo, trabajar en aldeas con bibliotecarios significó en varios casos un acceso más simple y fácil a los tomadores de decisiones, es decir, el consejo local, y obtener fondos para que el grupo de jóvenes continuara, también ofreció una oportunidad al bibliotecario. buscar apoyo directamente dentro de la comunidad, encontrando, por ejemplo, un psicólogo dispuesto a ofrecerse como voluntario para cubrir ciertos temas de la metodología, encontrando un patrocinador local dispuesto a apoyar ciertos materiales necesarios para que el grupo de jóvenes lleve a cabo un proyecto comunitario (por ejemplo, limpieza del parque local). Estos son pasos importantes hacia la autosuficiencia y asegurar la continuidad de metodologías probadamente exitosas, pero no deben ser la única fuente de apoyo, siendo el escenario óptimo una forma mixta de cubrir las necesidades para que dichos programas tengan recurrencia y crecimiento, a lo largo del tiempo. años, en calidad, contenido y escala.

Por último, terminamos con unas reflexiones abiertas, diciendo que:

- Hay diferentes etapas de desarrollo e implementación de políticas relacionadas con la juventud en los cuatro países;
- Los derechos de los jóvenes están protegidos por constituciones, por leyes, pero esto no es suficiente, las políticas y estrategias, incluso la asignación de fondos, no son el final de la historia, en realidad son solo el comienzo normal de la discusión sobre cómo nos comportamos y actuamos. como sociedad por tener niños y adolescentes sanos;
- Todavía estamos en una fase de conectar los puntos;
- Lo que está pasando es bueno pero ciertamente no es suficiente;
- Ser parte de la UE importa mucho, brinda más herramientas para hacerlo bien;
- Las acciones de prevención deben prevalecer sobre las acciones punitivas, y se trata de los paradigmas que están en la base del diseño de nuestras políticas y planes de acción de juventud, en definitiva, el enfoque de derechos de la juventud y las acciones muestran el grado de emancipación que estamos dispuestos a emprender en nuestras sociedades;

- La sociedad civil es crucial pero no puede hacerlo sola, ni las escuelas, ni las bibliotecas, ni las autoridades locales; necesitamos enfoques inteligentes que le den a todos una participación en esto.

V.REFERENCIAS

1. Para obtener más detalles, consulte <https://www.unicef.org/bulgaria/en/media/9361/file>
 2. Ver, www.jaunatneslietas.lv
 3. Ver, <https://legislatie.just.ro/Public/DetaliuDocument/73834>
 4. Ver, <https://www.mfamilie.gov.ro/>
 5. Ver, <http://mts.ro/wp-content/uploads/2015/01/Strategia-tineret-ianuarie-2015.pdf>
 6. Vea el texto en formato original aquí, <https://national-policies.eacea.ec.europa.eu/youthwiki/chapters/romania/overview>
 7. Vea la versión rumana aquí, https://www.cdep.ro/pls/proiecte/docs/2018/pr716_18.pdf
 8. Para obtener más información, consulte, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347#:~:text=La%20ley%20tiene%20por%20objeto,integral%2C%20que%20incluyan%20la%20sensibilizaci%C3%B3n%2C>
 9. Ver, https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-13472
 - 10 Ver, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?lang=es&id=BOE-A-2003-18088>
 - 11 Véase el informe del informe de UNICEF, Análisis del sistema de protección infantil en Bulgaria, p. 110, <https://www.unicef.org/bulgaria/en/media/9361/file>
 - 12 lo mismo
 - 13 lo mismo
 - 14 El iniciador del memorándum fue la ONG “Papardes Zieds”, véase <https://papardeszieds.lv/>
 15. Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (CETS No. 210), ver, <https://www.coe.int/en/web/istanbul-convention/text-of-the-convention>
- dieciséis. *Derechos del niño en Rumanía*, ver, https://www.unicef.org/executiveboard/media/11646/file/2022-PL28-Romania-draft_CPD-EN-2022.06.13.pdf
- 17 Ver, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>
 - 18 Ver, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-3514>
 - 19 Ver, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347#:~:text=La%20ley%20tiene%20por%20objeto,integral%2C%20que%20incluyan%20la%20sensibilizaci%C3%B3n%2C>
 - 20 Ver, <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/290621-enlace-igtbi.aspx>
 - 21 *tiempo de liderazgo*, en rumano
 - 22 Ver, <https://www.acor.ro/>
 - 23 Ver, <https://www.aor.ro/>
 - 24 Ver, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347#:~:text=La%20ley%20tiene%20por%20objeto,integral%2C%20que%20incluyan%20la%20sensibilizaci%C3%B3n%2C>

- 25 Ver, https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-62-5.PDF
- 26 Ver, <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/290621-enlace-lgtbi.aspx>
27. Consulte un artículo de John McKnight, <https://johnmcknight.org/re-functioning-a-new-community-development-strategy-for-the-future-learning-nine/>